



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 56,567259 euros Semestral 32,502735 euros Trimestral 19,532893 euros Ayuntamientos ... 40,940945 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,661113 euros :-: De años anteriores: 1,322227 euros	INSERCIÓNES 1,141923 euros por línea (DIN A-4) 0,751265 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		· Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2003	Lunes 8 de septiembre	Número 169

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Iniciación procedimientos sancionadores. Pág. 2.
- Notificación propuestas de resolución. Págs. 3 y ss.

ANUNCIOS OFICIALES

- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Págs. 5 y 6.
- AYUNTAMIENTOS.
Miranda de Ebro. Pág. 6.
Aranda de Duero. Intervención. Pág. 6.
Aranda de Duero. Tesorería. Págs. 6 y ss.
Lerma. Pág. 13.
Cayuela. Pág. 13.
Gumiel de Izán. Págs. 13 y 14.

- Barbadillo del Mercado. Pág. 14.
- Sotillo de la Rivera. Pág. 14.
- Pancorbo. Pág. 14.
- Pedrosa del Príncipe. Pág. 14.
- Quintanilla Vivar. Págs. 14 y 15.
- Mahamud. Págs. 15 y 16.

ANUNCIOS URGENTES

- AYUNTAMIENTOS.
Frías. Pág. 16.
Hornillos del Camino. *Subasta para la ejecución de las obras de Polideportivo.* Pág. 16.
Quintanilla del Agua y Tordueles. *Subasta para la ejecución de la obra de «Pavimentación de calles Las Pozas y Esperanza».* Pág. 16.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 8 de agosto de 2003. - La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilaríño.

200307154/7273.-70,11

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090402316519	O ALFARO	30647891	SAN JUAN	26-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045245520	L ARIFI	X3166062C	EL EJIDO	31-05-2003	150,00		RD 2822/98	019.1
090045628240	L ARIFI	X3166062C	EL EJIDO	31-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045435709	J COLOMA	77290956	IGUALADA	24-04-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090402322301	J BLANCO	37607549	MANRESA	28-04-2003	200,00		RD 13/92	052.
099045227677	I ABIO	78869836	BAKIO	09-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
099402324226	M RODIL	14907806	BILBAO	01-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045639303	C MUZA	22753201	BILBAO	05-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045229915	L BERZAL	78866045	BILBAO	07-06-2003	90,00		RD 13/92	090.1
090045618099	S EVANGELISTA	78877236	BILBAO	01-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
099402289743	J BENEITEZ	30664208	DURANGO	09-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
099045255843	R LOPEZ	13206574	LEIOA	09-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045411225	J GELLA	71105312	ARANDA DE DUERO	14-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045616984	R VITRANO	BU001710	BURGOS	04-06-2003	70,00		RD 13/92	090.1
099045255612	GARCIA CASTRO BENITO Y FER	E0921773	BURGOS	28-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045647762	M MEZIANE	X2183335Z	BURGOS	10-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045647774	M MEZIANE	X2183335Z	BURGOS	10-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045647750	M MEZIANE	X2183335Z	BURGOS	10-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045647749	M MEZIANE	X2183335Z	BURGOS	10-06-2003	10,00		RD 772/97	001.4
090045457067	Z KHELFAOUI	X2307629Q	BURGOS	05-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045634536	L RAMOS	X3617174X	BURGOS	18-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045631663	M FERNANDEZ VILLA	13066703	BURGOS	19-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090402336774	F MARTINEZ	13073093	BURGOS	17-06-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045449964	E RUIZ	13083916	BURGOS	14-11-2002	1.500,00		L. 30/1995	003.A
090045560243	F YELA	13103501	BURGOS	26-05-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045639972	A SADORNIL	13128127	BURGOS	25-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045650440	R TEJADA	13165963	BURGOS	20-06-2003	150,00		RD 2822/98	007.2
090045628329	A PEREZ	13169428	BURGOS	25-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045566051	J JIMENEZ	30690976	BURGOS	07-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045184853	R SASTRE	38029362	BURGOS	12-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045443860	J VALERO	71285808	BURGOS	01-04-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045228066	P PEREZ	13127499	ESPINOSA DE MONTEROS	16-04-2003	90,00		RD 13/92	090.1
090045577826	R BARQUIN	14261654	ENTRAMBASAGUAS	31-05-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
099402327951	J FORMOSO	32618760	MOECHE	14-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045622728	M CAÑAS	34049553	SAN FERNANDO	31-05-2003	150,00		RD 13/92	003.1
090045258113	S ULECIA	16508003	LAGUNA DE CAMEROS	07-06-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090402335903	J SALIDO	01478043	MADRID	10-06-2003	200,00		RD 13/92	048.
090045604714	J JIMENEZ	15990550	MADRID	19-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045647531	C DUEÑAS	50315760	MADRID	10-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090402303926	J POLIMON	50837034	MADRID	07-04-2003	200,00		RD 13/92	048.
090045620483	F OCTAVIO DE TOLEDO	44617650	PAMPLONA	12-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045611860	H CHEN	X2383640N	OURENSE	27-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045557050	F NIETO	12753277	VILLAMURIEL DE CER	14-05-2003	150,00		RD 13/92	013.1
090045595427	M MARTIN	37263936	VILLAMURIEL DE CER	14-06-2003	60,00		RD 13/92	015.5
090045569210	P RODRIGUEZ	13099686	PALMA MALLORCA	31-03-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045619079	V MARTINEZ	72029279	COLINDRES	08-06-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
090402336014	J MANRIQUE	20215369	SANTANDER	13-06-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090402340339	A CAYON	13894856	TORRELAVEGA	12-06-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
099045479149	J CORPORALES	52413295	SALAMANCA	28-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
099045570724	L MINGUEZ	16687318	CUELLAR	28-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045580746	P STANCU	X2775921M	IRUN	18-05-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045655280	E MARTINEZ	34090716	SAN SEBASTIAN	16-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045655291	E MARTINEZ	34090716	SAN SEBASTIAN	16-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090402336701	A GONZALEZ	35770133	TOLOSA	16-06-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045648055	P PAYO	03864583	TOLEDO	11-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045651364	MEGADROP S L	897030373	ALBORAYA	16-06-2003	450,00		RD 2822/98	014.2
090045662458	C FRAILE	71270277	ALFAFAR	10-06-2003	10,00		RD 772/97	001.4
090045233256	J CARDEÑOSO	71120539	VALLADOLID	10-06-2003	150,00		RD 13/92	079.1
090045543245	M EL BEGHADI	X1365887D	VITORIA GASTEIZ	21-06-2003	450,00		RD 13/92	020.1
090045580801	P MORA	X3656540T	VITORIA GASTEIZ	24-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090402316878	F VALOR	16273383	VITORIA GASTEIZ	16-06-2003	140,00		RD 13/92	048.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publica-

ción del presente en el «Boletín Oficial» o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Burgos, 8 de agosto de 2003. - La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilaríño.

200307151/7272.-204,34

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090045211030	D RUBIO	44381914	TARAZONA DE MANCHA	11-04-2003	150,00		RD 772/97	016.4
090045652575	R GARCIA	75213605	ALMERIA	28-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090402324565	E ABDENNABI	X3263950S	EL EJIDO	10-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090402320638	M MORA	X2748577P	BARCELONA	18-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090045463316	E ORVIZ	32874949	CERDANYOLA VALLES	17-02-2003	60,00		RD 13/92	018.1
090045255884	PROTECCIONES DEL NORTE SLL	861749107	RUBI	04-03-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090402330140	R VARELA	29035735	AMOREBIETA-ETXANO	16-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402307294	B MARTINEZ	13281773	BARAKALDO	04-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090402325302	J GONZALEZ	22714220	BARAKALDO	05-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045576019	P ASTIZ	22736694	BARAKALDO	09-05-2003	150,00		RD 13/92	054.2
090402315199	A RABANAL	22737122	BARAKALDO	25-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402319521	F ANTIXIA	24401071	BARAKALDO	09-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045425870	R GUARDADO	72399610	BARAKALDO	10-02-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090402319612	F MELCHOR	14577101	BILBAO	09-05-2003	200,00		RD 13/92	048.
090402303537	J HERRERO	14861246	BILBAO	04-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045578764	J CRESPO	16205640	BILBAO	20-05-2003	60,00		RD 13/92	018.1
090045572555	A GOICOECHEA	16480834	BILBAO	26-02-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045566665	F MORAL	20221833	BILBAO	22-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045587390	I FERNANDEZ	30627023	BILBAO	08-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045578776	R FERNANDEZ	30679721	BILBAO	20-05-2003	90,00		RD 13/92	151.2
090402314213	E PEREZ	30689667	BILBAO	14-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402305655	B MARTIN	07726677	ERANDIO	22-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090045204906	J OLASO	14842708	GETXO	23-05-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
090402326525	L ARTOLOZAGA	14916106	GETXO	17-05-2003	200,00		RD 13/92	048.
090045243055	V HERRERA	16070101	GETXO	11-03-2003	10,00		RD 772/97	001.4
090402324280	F GALLEGO	14890807	ALGORTA GETXO	06-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402310669	P DE PABLO	14663090	GETXO ALGORTA	25-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402326276	I HERRAN	14604942	LEIOA	13-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402330255	J FERNANDEZ	14890979	LEIOA	18-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090045549831	ASTONDO OBRAS Y SUMINISTRO	848751978	MUNGIA	06-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045543373	INGENIERIA ELECTRICA SOPEL	B48733125	SOPELANA	28-02-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045572063	E BECKER	X0356102Q	ARANDA DE DUERO	24-03-2003	60,00		RDL 339/90	045.
090045628160	J MARTIN	13021209	ARANDA DE DUERO	27-05-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
090402308020	F GOMEZ	45419543	ARANDA DE DUERO	24-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402314791	M CABORNERO	71101293	ARANDA DE DUERO	20-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045371240	C MARTIN	71248344	ARANDA DE DUERO	22-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
099402272690	J DELGADO	71254546	ARANDILLA	25-03-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090045448807	S ORTEGA	71264499	LA PIEDRA	21-12-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
090402323512	J SARRALDE	13065925	BRIVIESCA	29-04-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045254521	R MUÑOZ	13165630	BRIVIESCA	23-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045440997	J CUICHAN	X3072343A	BURGOS	10-03-2003	150,00		RD 2822/98	021.1
090044542750	G GUITOUN	X3422362P	BURGOS	18-09-2001	1.010,00		L. 30/1995	003.A
090402294779	M SAIZ	01345000	BURGOS	27-02-2003	200,00		RD 13/92	050.
090044703356	V DE BENITO	11316880	BURGOS	14-07-2001	1.500,00		L. 30/1995	003.A
090044872350	V DE BENITO	11316880	BURGOS	22-01-2002	800,00		L. 30/1995	002.1
090045595774	T ESCUDERO	13024796	BURGOS	11-05-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045257297	A GIL	13061962	BURGOS	01-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045591940	F PECIÑA	13064852	BURGOS	13-04-2003	120,00		RD 13/92	094.1
090045575313	J GUTIERREZ	13075547	BURGOS	30-04-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
090045452446	A AGUIRRE	13077478	BURGOS	12-03-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045563773	J ESCUDERO	13083610	BURGOS	25-02-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045552702	C PUEYO	13098193	BURGOS	23-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045565496	J GARCIA	13108331	BURGOS	12-02-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090402328601	E CABELLO	13119288	BURGOS	21-05-2003	200,00		RD 13/92	050.
090045550869	J MACHO	13134993	BURGOS	21-04-2003	450,00		RD 13/92	039.5
090045449060	J PASCUAL	13135532	BURGOS	13-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045638657	C RUBIA	13142589	BURGOS	28-05-2003	60,10		L. 30/1995	003.B

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*
090045650268	G GARCIA	13148205	BURGOS	19-05-2003	90,00		RD 13/92	167.
090045640007	O CARBALLERA	13148470	BURGOS	05-06-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
090045560449	D GONZALEZ	13150944	BURGOS	25-02-2003	10,00		RD 772/97	001.4
090045182406	J BORJA	13159224	BURGOS	21-05-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045568138	J NAVA	14417756	BURGOS	27-02-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045568140	J NAVA	14417756	BURGOS	27-02-2003	150,00		RD 2822/98	015.
090402315254	M GARCES	16761892	BURGOS	29-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045658139	B CALVO	71244300	BURGOS	11-06-2003	60,00		RD 13/92	109.1
090045548127	D BOMBIN	71264013	BURGOS	25-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045457122	R TOTORICA	71265985	BURGOS	12-03-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
090045454844	M GARCIA	71267514	BURGOS	06-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045631183	D GOMEZ	71284835	BURGOS	25-04-2003	60,00		RD 772/97	018.1
090402332604	J FERRACES	76500188	BURGOS	27-05-2003	140,00		RD 13/92	050.
090045468417	M MENDOZA	78744439	BURGOS	10-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045585513	H POZA	71255797	CAMPILLO DE ARANDA	02-03-2003	10,00		RD 772/97	001.4
090045624786	J SANTAMARIA	71279351	COGOLLOS	14-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090402288860	F PALACIOS	71337785	ESPINOSA DE MONTEROS	11-02-2003	140,00		RD 13/92	050.
090045199923	L BENALI	X2177118F	LERMA	22-03-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045568941	R MARTINEZ	71281843	VILLAPARRILLO	19-03-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
090045568953	R MARTINEZ	71281843	VILLAPARRILLO	19-03-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
090045576846	E MARTINEZ	13125853	SOTOPALACIOS	29-05-2003	90,00		RD 13/92	167.
090045628226	C GIL	45417702	MILAGROS	28-05-2003	450,00	1	RD 13/92	043.1
090045620756	F CARVALHO	X1465971C	MIRANDA DE EBRO	27-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045414433	J CAICOYA	09736998	MIRANDA DE EBRO	09-01-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045618294	J CAMARA	13293875	MIRANDA DE EBRO	19-05-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045414780	S TERRAZAS	13301967	MIRANDA DE EBRO	14-02-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045274428	T RUIZ	16525132	MIRANDA DE EBRO	28-12-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
090045254715	J VESGA	71342469	MIRANDA DE EBRO	24-01-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045603140	G ALONSO DE LINAGE	13137570	OÑA	21-04-2003	450,00		RD 13/92	039.5
090045204086	C PEREZ	13063725	VIVAR DEL CID	28-02-2003	150,00		RD 2822/98	007.2
090045204074	D PEREZ	13158293	VIVAR DEL CID	28-02-2003	90,00		RD 13/92	151.2
090045566270	J DIEZ	71264614	VIVAR DEL CID	27-02-2003	60,00		RD 2822/98	045.1
090045606322	I OPRIS	X3400585M	ROA	27-04-2003	60,00		RD 13/92	173.2
090045627568	G ANGULO	13029890	TARDAJOS	22-05-2003	150,00		RD 13/92	072.1
090045244280	A SENNOUN	X3202286L	TORTOLES DE ESGUEVA	05-03-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090402306794	J ARROYO	13137372	VILLADIEGO	11-04-2003	150,00		RD 13/92	050.
090045447281	EXCABAD S L	B09249582	VILLAGONZALO PEDERNA	03-02-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045463596	L ANTON	13076308	VILLAGONZALO PEDERNA	17-02-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
090045554760	L ANTON	13076308	VILLAGONZALO PEDERNA	17-02-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
090045257236	M BARRIOS	13114061	VILLARIEZO	20-04-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090402327608	M ESMORIS	32425023	CARBALLO	13-05-2003	220,00		RD 13/92	050.
090045610386	P CALDERON	32633177	CACERES	17-05-2003	150,00		RD 772/97	016.4
090045628408	J MORENO	09206224	CUACOS DE YUSTE	27-05-2003	150,00		RD 13/92	084.3
090045606437	L MARTIN	71919808	PUERTOLLANO	13-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045474648	LLOGUERAUTO S L	B12402673	OROPELA	06-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045247693	ELIPSE ESTUDIO SL	B19136134	AZUQUECA DE HENARES	02-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045464825	J OÑORO	03083788	AZUQUECA DE HENARES	12-02-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
090045243912	J CAMARA	03064109	GUADALAJARA	28-01-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
090402327013	J PASTRANA	09697785	LEON	23-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402321448	B RAMIREZ	16549687	ALBELDA DE IREGUA	26-04-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402322684	J SAN EMETERIO	16543306	ALFARO	15-04-2003	140,00		RD 13/92	050.
090045254909	COMERCIAL IBER RIOJA SL	B26132159	LOGROÑO	05-02-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045253577	P DIEZ	X2600470K	LOGROÑO	17-02-2003	450,00		RDL 339/90	060.1
090045620290	J GONZALEZ	16553629	LOGROÑO	19-05-2003	90,00		RD 13/92	154.
090045219922	L PEREZ	16525794	RIBAFRECHA	28-04-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090402298864	L ALONSO	51869969	LA POVEDA	20-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402311765	C VELASCO	51972550	BOADILLA DEL MONTE	03-04-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045254650	R RUIZ	14614029	COLLADO VILLALBA	31-05-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090402325089	L BORJA	00663742	COGLADA	04-05-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
090402319831	S NUÑEZ	07514711	COGLADA	08-05-2003	200,00		RD 13/92	050.
090045543634	M OULAD	X2783588J	EL ESCORIAL	22-02-2003	150,00		RD 13/92	106.2
090045571435	TRANSPORTES DE MUEBLES ATM	B81606071	FUENLABRADA	24-02-2003	150,00		RD 2822/98	019.1
090402315643	J MARTIN	50700194	FUENLABRADA	28-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045217676	R REVENGA	13901844	GETAFE	14-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045437287	J MIGUENS	X0772798K	GUADARRAMA	28-12-2002	450,00		RD 772/97	001.2
090045604910	M PESTAÑA	36064412	HOYO DE MANZANARES	15-05-2003	150,00		RD 13/92	072.1
090045544924	I BAHAMONDE	52112115	LAS ROZAS DE MADRID	28-03-2003	150,00		RD 13/92	003.1
090045544808	TIP TRAILERS ESPAÑA SA	A81431108	MADRID	02-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045466410	SERVICIOS PORTES Y MUDANZA	B82780529	MADRID	27-01-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045550614	GMAC LEASE B V SUC EN ESPA	N0031929C	MADRID	23-02-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045551126	L MEJIA	X1982325R	MADRID	09-02-2003	150,00		RD 2822/98	025.1
090045551539	J CARDONA	X4195948N	MADRID	07-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090402314225	S RODRIGUEZ	05212718	MADRID	14-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045615104	A GABARDA	05308105	MADRID	15-05-2003	150,00		RD 13/92	087.1
090402304359	F HERRAEZ	06505700	MADRID	10-04-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402313191	J DIAZ	11796166	MADRID	13-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045557062	R GARCIA	50100759	MADRID	14-05-2003	60,00		RD 13/92	019.1
090045465398	J RUIZ	51941348	MADRID	17-02-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045462130	G BENFOLD	X3672229A	PINTO	19-01-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090402326240	J GARCIA	51681946	TORREJON DE ARDOZ	13-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402312988	M JURADO	80120786	TORREJON DE ARDOZ	30-04-2003	200,00		RD 13/92	048.
090402314780	P SAINZ	50066391	VALDEMERILLO	15-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045617447	M OULED	X2031890R	MELILLA	31-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*
090045464679	LINEA DIAGONAL INTERNACION	B30726137	CARTAGENA	01-03-2003	900,00		RD 2822/98	042.1
099045450469	J ALMEIDA	X39963538	ARGUEDAS	12-03-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090045550328	M NUÑEZ	45701562	BURLADA	10-02-2003	150,00		RD 2822/98	011.2
090045585264	A POZA	13024431	HUARTE ARAQUIL	02-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045435590	A CUADRADO	44613404	IRURTZUN	15-04-2003	450,00		RD 2822/98	014.2
090045599147	Y HADHIMANOV	X3805871S	PAMPLONA	22-05-2003	90,00		RD 13/92	167.
090045409360	A RODRIGUEZ	11435970	AVILES	01-07-2002	800,00		L. 30/1995	002.1
090045414494	M RODRIGUEZ	53537480	GIJON	11-01-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045464059	A SALGADO	34945979	MACEDA	08-02-2003	150,00		RD 2822/98	025.1
099045317198	A VIDEIRA	44451106	OURENSE	24-02-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090402327104	J YAÑEZ	76718554	VIANA DO BOLO	23-05-2003	200,00		RD 13/92	048.
090045650256	J BOCOS	12744233	PALENCIA	02-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045624968	J BOCOS	12744233	PALENCIA	02-06-2003	150,00		RD 772/97	016.4
090402293088	M SAYAGO	43043908	SA VILETA PALMA	08-02-2003	200,00		RD 13/92	050.
090045593250	H RUSEV	X4072705A	VILLACANTID	06-05-2003	60,00		RD 13/92	155.
090045471544	G ALVAREZ	72029018	SELVIEJO	08-04-2003	150,00		RD 13/92	003.1
090045376924	J FERNANDEZ	13715293	SOLARES	03-02-2003	450,00		RD 2822/98	010.1
090045594939	TALLERES NAVAJEDA SL	B39042338	SOTO DE LA MARINA	29-04-2003	150,00		RD 13/92	013.1
090045254971	J SANCHEZ	13778780	LA PENILLA	08-02-2003	60,10		L. 30/1995	003.8
090045587261	F GONZALEZ	13476347	SANTANDER	05-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090402303574	J DEL BARRIO	13705847	SANTANDER	04-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402306058	M BILBAO	13770702	SANTANDER	28-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402324437	M DIAZ	13984759	TORRELEVEGA	07-05-2003	140,00		RD 13/92	050.
090045587870	G DIAZ	33534650	VALDERREDIBLE	25-05-2003	90,00		RD 13/92	151.2
090045479075	M RAMOS	07949577	CIUDAD RODRIGO	04-03-2003	150,00		RD 13/92	013.1
090045207944	J BARRERO	09775828	SALAMANCA	02-02-2003	90,00		RD 13/92	090.1
090045478366	D SALVADOR	11717393	SALAMANCA	31-01-2003	450,00	3	RD 13/92	037.1
099045473081	M MARTIN	70877509	SALAMANCA	17-03-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090045610003	C JIMENEZ	28764252	SEVILLA	14-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045248223	J GOMEZ	03410215	FUENTESOTO	26-04-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045247966	J GOMEZ	03410215	FUENTESOTO	26-04-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045591847	A EL OUAHABI	X1278306N	SEGOVIA	05-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
099045226636	V STANKOV	X3662371N	SEGOVIA	10-02-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090045605615	O RINCON	71103023	CASTRO FUENTIDUEÑA	22-04-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045605627	O RINCON	71103023	CASTRO FUENTIDUEÑA	22-04-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090402314626	C SEVERINO	16798688	ALDEALFUENTE	11-05-2003	140,00		RD 13/92	050.
090402313221	M GARCIA	44128660	DONOSTIA	13-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402313830	R IBARLUCEA	15378602	EIBAR	12-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402328285	M LIZARRIBAR	15238139	IRUN	18-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090045552933	ERGIMEX SL	B20552725	RENTERIA	03-03-2003	60,10		L. 30/1995	003.8
090045544171	J ZUBILLAGA	15924792	SAN SEBASTIAN	07-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090402328959	P INFANTE	34096489	SAN SEBASTIAN	22-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402308900	O ASTIER	34103212	SAN SEBASTIAN	03-04-2003	200,00		RD 13/92	048.
090045652526	A GIMENEZ	72499991	SAN SEBASTIAN	27-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045601695	M GIMENEZ	44134759	TOLOSA	12-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045620161	J JIMENEZ	15986149	VILLABONA	12-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090402311698	A DIEZ	39851046	REUS	02-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090045441588	P MARTINEZ	24378866	MASANASA	13-02-2003	60,00		RD 772/97	018.1
090402327517	K SIRWANI	X0732938C	VALENCIA	12-05-2003	140,00		RD 13/92	050.
090045244369	L CALDERON	09253590	PEÑAFIEL	08-03-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045628410	AGC SESENTA Y NUEVE S L	B47371117	VALLADOLID	27-05-2003	60,10		L. 30/1995	003.8
090045315042	J GIL	09314600	VALLADOLID	25-12-2002	150,00		RD 13/92	087.1
090045595877	M EL HADDAD	X0602387V	NANCLARES DE LA OC	05-06-2003	90,00		RD 13/92	167.
090402326665	A ARANA	14948825	OKONDO	19-05-2003	200,00		RD 13/92	048.
090045473942	CONSTRUCCIONES ESTITXU S L	B01264415	VITORIA GASTEIZ	13-02-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045550640	Y ZIE	X2929552L	VITORIA GASTEIZ	23-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045557517	M LEZCANO	16249729	VITORIA GASTEIZ	16-02-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045557529	M LEZCANO	16249729	VITORIA GASTEIZ	16-02-2003	90,00		RD 13/92	143.1
090045596020	I MAIZTEGUI	16260236	VITORIA GASTEIZ	15-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045195978	J MONZO	20467159	VITORIA GASTEIZ	10-02-2003	60,10		L. 30/1995	003.8
090045621130	J CAVA	22742966	VITORIA GASTEIZ	06-06-2003	90,00		RD 13/92	151.2
090402328844	J JIMENEZ	44681739	VITORIA GASTEIZ	22-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045544389	L CARRASCO	44684966	VITORIA GASTEIZ	27-02-2003	90,00		RD 13/92	167.
090402296752	A RUIZ DE GOPEGUI	72730657	VITORIA GASTEIZ	07-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045602330	S HIDALGO	72740530	VITORIA GASTEIZ	27-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045628585	R LECHE	16243770	SUBIJANA DE ALAVA	24-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045219960	J FERREIRO	16256378	CESTAFE	12-05-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
090045255203	H KARIN	X1209030N	CHIPRANA	19-02-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045616418	E PEREZ	16928691	ERLA	20-05-2003	120,00		RD 13/92	094.1
090402289700	J MORO	08901557	ZARAGOZA	17-02-2003	150,00		RD 13/92	050.
090045584922	O MENEDEZ	09727925	ZARAGOZA	17-04-2003	90,00		RD 13/92	167.
090402310165	C MONTI	25194465	ZARAGOZA	20-03-2003	140,00		RD 13/92	048.

Circunstancias. -

Referencia administrativa: 2003.O.649.

Objeto: Construcción de vivienda unifamiliar a 70 metros de distancia al cauce. También se ha realizado un cruce subálveo de una conducción eléctrica para acometida a la parcela.

Cauce: Margen derecha del arroyo Santovenia.

Municipio: Medina de Pomar (Burgos).

ANUNCIOS OFICIALES

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Don Luis Maestre Escudero, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 8 de julio de 2003. – El Comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

200306588/7117.–21,66

Don Julio Araico Barrón, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Referencia administrativa: 2003.O.743.

Solicitante: Don Julio Araico Barrón.

Objeto: Vallado de finca con malla metálica a 5 metros de distancia al cauce.

Cauce: Río Oroncillo, margen izquierda.

Paraje: Inmediatamente aguas debajo de la carretera de Orón a Miranda.

Municipio: Orón-Miranda de Ebro (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 22 de julio de 2003. – El Comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

200306923/7118.–22,80

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 9 de mayo de 2003, se otorga a D. Ignacio Baranda López, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas con un caudal continuo, en el mes de máximo consumo (julio), de 0,07 lit/seg., a derivar del río Trueba, en el término municipal de Merindad de Montija (Burgos), con destino a riegos y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 9 de mayo de 2003. – El Comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

200306095/7213.–18,03

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2003, se resolvió:

Delegar el ejercicio de las facultades que por Ley le son atribuidas al señor Alcalde en la persona del Primer Teniente de Alcalde don Gustavo Antonio Modino Soto, los días comprendidos entre el 11 y el 15 de agosto de 2003, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 7 de agosto de 2003. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200307073/7040.–18,03

Ayuntamiento de Aranda de Duero

INTERVENCIÓN

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, al que se remiten los artículos 158.2 y 160.4 de la misma Ley, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificación de crédito número siete relativo a suplemento de crédito, que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 31 de julio de 2003.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88, a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

El expediente de modificación de crédito número siete se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado anteriormente no se hubiesen presentado reclamaciones.

Aranda de Duero, a 6 de agosto de 2003. – El Alcalde, Angel Guerra García.

200307079/7041.–18,03

TESORERÍA

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a efectos de cumplimiento lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Con fecha 2-9-2002 y otras, por el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero se ha expedido la providencia de apremio siguiente:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 127.4 de la Ley General Tributaria, según redacción aprobada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra el deudor. De conformidad con lo establecido en los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20 por 100 de la deuda pendiente.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada, del recargo liquidado, intereses y costas, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, se procederá al embargo de sus bienes.»

Plazos de ingreso:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o inmediato hábil posterior; si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Lugar de pago:

Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor. 1, Aranda de Duero.

Intereses de demora y costas del procedimiento:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en período voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado período, hasta el día de su cobro.

Serán a cargo de los deudores las costas causadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado Reglamento.

Recursos:

Contra el procedimiento de apremio, y sólo por los motivos tasados en el artículo 138 de la Ley General Tributaria, modificado por Ley 25/1995, de 20 de julio, podrá interponerse recurso de reposición ante el Ilustre señor Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de este anuncio, de

acuerdo con lo que establece el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, únicamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 14.4 LRHL y 101 RGR, y que se podrá solicitar el aplazamiento del pago.

Requerimientos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 del RGR, según redacción aprobada por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Aranda de Duero, a 31 de julio de 2003. - El Alcalde, Angel Guerra García.

200307058/7042.-109,44

* * *

RELACION N.º: 305. - AGUA TRIMESTRE 1.º 2002

Núm. recibo	Principal + 20%	D.N.I./C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
94310	7,84	234638	ABAD BENITO, FRANCISCO	CL. HOSPICIO, 16 BJ	ARANDA DE DUERO
94678	12,91	45419176	ALVAREZ GONZALEZ, JAVIER	TR. PIO BAROJA, 7 04 B	ARANDA DE DUERO
94900	43,03	13108101	APARICIO CALVO, FRANCISCO	AV. CASTILLA, 54 02 DH	ARANDA DE DUERO
95011	7,84	12874014	ARNAIZ SANTAMARIA, MARCELO	CL. MANSILLA, 23 01	ARANDA DE DUERO
95336	7,84	2048284	BAÑOS JUAREZ, JESUS	CL. SIMON DE COLONIA, 11 01 C	ARANDA DE DUERO
95640	7,84		BENITO SANZ, LORENZA	CL. LAS PALOMAS, 1 02 B	ARANDA DE DUERO
95647	82,70	12942382	BENITO VELEZ, MARCELINO HIJOS DE	CL. SAN GINES, 15 01	ARANDA DE DUERO
95702	7,84		BERZOSA PABLO DE, COSME	PZ. MAYOR, 29 01	ARANDA DE DUERO
104213	7,84	B0903388	CAMPO ARANDA, S.L.	CL. SAN LAZARO, 4	ARANDA DE DUERO
96226	19,19	13020033	CANO ANDRES, VALENTIN	CL. PEDROTE, 32 01 A	ARANDA DE DUERO
96351	7,84	13157538	CARRILLO FERNANDEZ, ARAIDA	CL. BRIVIESCA, 1 BJ DR	ARANDA DE DUERO
96355	7,84	45421724	CARRO BARTOLOME, ANA BELEN	CL. BAJADA MOLINO, 1 01 A	ARANDA DE DUERO
96390	7,84	13084506	CASADO OVEJERO, ANDRES	CL. BOTICAS, 8 02 A	ARANDA DE DUERO
96413	7,84	13093502	CASCAJARES HERNANDEZ, J. MANUEL	CL. SAN LAZARO, 25 01 B	ARANDA DE DUERO
96417	7,84	B0908614	CASJUN, S.L.	AV. MURILLO, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
96418	7,84	B0908614	CASJUN, S.L.	AV. MURILLO, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
96736	5.231,88	H0912135	CDAD. VECINOS ORFEON ARANDINO, 4	CL. ORFEON ARANDINO, 4	ARANDA DE DUERO
96737	4.496,74	H0912544	CDAD. VECINOS ORFEON ARANDINO, 6	CL. ORFEON ARANDINO, 6 BJ	ARANDA DE DUERO
97178	19,75	19803274	CUARTERO MARTINEZ, EMILIO	CL. HOSPICIO, 18 02 D	ARANDA DE DUERO
97186	37,34	12942714	CUENCA COLODRON, MARIANO	CL. BURGO DE OSMA, 11 02 A	ARANDA DE DUERO
97296	42,46	71245258	CURA DEL SANZ, JESUS	CL. SAN FRANCISCO, 7 05 B	ARANDA DE DUERO
97390	9,00	12943293	DIAZ GALLEG0, JESUS	CL. FERNAN GONZALEZ, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
97404	24,86	45418998	DIEGO DE CASADO, PEDRO	PZ. VELAZQUEZ, 1 04 A	ARANDA DE DUERO
97593	7,84	16666193	DUEÑAS PRADERA, REMEDIOS	CL. FERNAN GONZALEZ, 14 01 D	ARANDA DE DUERO
97710	7,84	13072232	ESPEJA MARTINEZ, BELINDA	CL. RONDA, 5 01 C	ARANDA DE DUERO
97840	25,46	13025836	FERNANDEZ GONZALEZ, FLORENCIO	CL. BURGO DE OSMA, 3 02 A	ARANDA DE DUERO
97891	26,04	B0927465	FETRECO, S.L.	AV. CASTILLA, 47 06 D	ARANDA DE DUERO
97924	82,75	G0935909	FRANCISCO JAVIER MOLINERO Y OTRO	CL. SORIA, 41 BJ	ARANDA DE DUERO
97985	19,22	45417598	FUENTE DE LA GUTIERREZ, RUFINO	TR. PUERTA NUEVA, 7 01 B	ARANDA DE DUERO
98058	7,84		GALLEGO GOMEZ, NEMESIO	AV. RUPERTA BARAYA, 15 09 BJ	ARANDA DE DUERO
98229	9,00	12943078	GARCIA FRIAS, TOMAS	CL. CARRO, 3 BJ	ARANDA DE DUERO
98549	9,00	13005364	GAYUBO VELASCO, EMIGDIO	CL. CARREQUEMADA, 15 BJ	ARANDA DE DUERO
98627	7,84	12938780	GIL PEREZ, EULOGIO	CL. PIZARRO, 10 01 A	ARANDA DE DUERO
98647	7,84	3709315	GIMENEZ ISAIAS, BALTASAR	CL. PEDRO SANZ ABAD, 7 03 5	ARANDA DE DUERO
98895	20,33	12969358	GONZALEZ ORTEGA, CONRADO	CL. RONDA, 7 04 C	ARANDA DE DUERO
98982	7,84	13097476	GONZALO PINTO, FERNANDO	CL. EN EL MUNICIPIO	ADRADA DE HAZA

Núm. recibo	Principal + 20%	D.N.I/C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
99042	7,84	13077377	GUERRERO PEREZ, BEGOÑA	CL. LA MIEL, 22 02	ARANDA DE DUERO
99095	14,65	13533799	GUTIERREZ CEBRECO, MARIA CRISTINA	CL. BOTICAS, 2	ARANDA DE DUERO
99114	17,48	45421226	GUTIERREZ GONZALEZ, ALBERTO	CL. ROSALES, 3 01 IZ	ARANDA DE DUERO
99238	7,84		HERMANOS PLAZA	CL. DAOIZ Y VELARDE, 8 BJ B	ARANDA DE DUERO
99242	18,62	12950467	HERMOSA ROSALES, HILARIO GR.	CL. TENERIFE, 5 01 A	ARANDA DE DUERO
99563	64,60	45417567	HONTORIA GONZALEZ, CARLOS	CL. REAL, 28	GUMIEL DE IZAN
99621	7,84	13017823	HUERTA BAJO, JOSE LUIS	CL. ISILLA, 22 01 A	ARANDA DE DUERO
99645	25,43	71253160	IGLESIAS AGÜERA, PEDRO	CL. SOL DE LAS MORERAS, 28 03	ARANDA DE DUERO
99878	9,00	11737527	JIMENEZ ESCUDERO, MIGUEL	CL. FUENTEMINAYA, 16 01	ARANDA DE DUERO
100000	7,84	13077733	LANGA GOMEZ, JUAN CARLOS	CL. BARCELONA, 4 BJ	ARANDA DE DUERO
100037	7,84		LAZARO LAZARO, FELIX	PZ. CONSTITUCION, 6 02	ARANDA DE DUERO
100039	7,84		LAZARO LAZARO, INDALECIO	PZ. CONSTITUCION, 6 03	ARANDA DE DUERO
100278	45,30		LOPEZ MARTINEZ, ADRIAN	CL. BAJADA MOLINO, 1 03 B	ARANDA DE DUERO
100287	7,84	71947304	LOPEZ NUÑEZ, ALEJANDRO	CL. SANTIAGO, 15 01	ARANDA DE DUERO
100353	7,84	71245371	LOPEZ VELASCO, MERCEDES	CL. MANSILLA, 1 03 A	ARANDA DE DUERO
100377	40,75	16260466	LUCAS LAZARO, JESUS	CL. HOSPICIO, 19 01 B	ARANDA DE DUERO
100578	7,84	12944016	MARTIN CANO, AGUSTIN	PZ. MAESTRO NEBREDA, 2 03 C	ARANDA DE DUERO
100623	49,27	12945229	MARTIN FUENTE DE LA, JESUS	CL. PUENTE COLGANTE, 38 04 DH	VALLADOLID
100814	8,41		MARTIN VAQUERO, MANUEL	CL. LA SAL, 5 BJ	ARANDA DE DUERO
100866	9,00	12976045	MARTINEZ CARRO, RAFAELA	CL. DIEGO DE AVELLANEDA, 3 0	ARANDA DE DUERO
100880	36,22	13098113	MARTINEZ DOMINGO, BENJAMIN	CL. TORREMILANOS, 9 02 A	ARANDA DE DUERO
101186	100,37	12944121	MERINO MELENDEZ, FELIX	AV. RUPERTA BARAYA, 45 BJ	ARANDA DE DUERO
101590	7,84	B0902222	MUEBLES EL VALENCIANO, S.L.	CL. CENTENO, 1-3	ARANDA DE DUERO
101830	7,84		OCHOA MELERO, JOSE	CL. BEJAR, 7 01	ARANDA DE DUERO
101935	7,84	71253154	ORTEGA MARTIN, JUAN ANTON.	CR. ESTACION, 38 01 A	ARANDA DE DUERO
101936	18,62	71253154	ORTEGA MARTIN, JUAN ANTON.	CR. ESTACION, 38 01 A	ARANDA DE DUERO
102288	32,81	71244402	PECHARROMAN DOÑA, JULIANA	PZ. ATLANTICO, 1 BJ A	ARANDA DE DUERO
102385	46,44	14888714	PEREZ CUESTA, FLORENTINO	CL. SAN ANTONIO, 19 03	ARANDA DE DUERO
102463	7,84	12948071	PEREZ SANZ, FCA. CARMEN	CL. SORIA, 57 BJ	ARANDA DE DUERO
102505	23,40	13771945	PESCADOR CONDE, JOSE LUIS	CL. BURGO DE OSMA, 62 04 I	ARANDA DE DUERO
102889	64,48	B0928483	QUESERA NAPOLI, S.L.	AV. PORTUGAL, 88	ARANDA DE DUERO
102904	26,57	71258144	RAHONA GARCIA, MARIANO	CL. MORATIN, 41 04 C	ARANDA DE DUERO
103203	24,32	12944572	RODRIGUEZ ARCINIEGA, ANSELMO	CL. BEJAR, 1	ARANDA DE DUERO
103260	87,86	12240105	RODRIGUEZ BUENO, ALFREDO	CL. ROBLE (CALABAZA), 1	ARANDA DE DUERO
103275	7,84	14447563	RODRIGUEZ VELASCO, LUIS	CL. PIZARRO, 10 01 A	ARANDA DE DUERO
103385	7,84	12944885	ROJO ROJO, JOSE	CL. TENERIFE, 12 03 B	ARANDA DE DUERO
103587	7,84	986009	SALAZAR MUÑOZ, ANTONIO	CL. CASCAJAR, 12 BJ	ARANDA DE DUERO
103728	7,84	95484287	SANCHEZ LOPEZ, FERMIN	CL. HOSPICIO, 31 04 D	ARANDA DE DUERO
103854	7,84	12948463	SANZ ARRIBAS, POLONIA	CL. SAN ANTON, 11 02 B	ARANDA DE DUERO
104066	36,79	71239742	SCHUFFELMANN SOTO, GONZALO	CL. SAN FRANCISCO, 36 05 B	ARANDA DE DUERO
104228	64,56	B0921716	SOLDADURAS Y SERVICIOS, S.L.	CL. BEMPOSTA, 135 BJ	ARANDA DE DUERO
104444	10,13	12945330	TRAVERIA SERRA, ANTONIO	CL. MIRANDA DE EBRO, 5 04 D	ARANDA DE DUERO
104473	78,22	13110988	UBIS CURA DEL, PEDRO JULIAN	CL. POSTAS, 4B 01 F	ARANDA DE DUERO
104571	7,84	71255048	VALLEJO MARTINEZ, MIGUEL	CL. TENERIFE, 6 01 B	ARANDA DE DUERO
104617	39,05	13100250	VEGA NEBREDA, ANA ISABEL	CL. SAN LAZARO, 25 01 B	ARANDA DE DUERO
104805	37,34	31792339	VIDA VILLENA, RAFAEL	CL. RAMON Y CAJAL, 20 BJ	PRIEGO DE CORDOBA

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de di-

ciembre, modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Con fecha 5-12-2002 y otras, por el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero se ha expedido la providencia de apremio siguiente:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 127.4 de la Ley General Tributaria, según redacción aprobada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar

el procedimiento de apremio contra el deudor. De conformidad con lo establecido en los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquidado el recargo de apremio por el 20 por 100 de la deuda pendiente.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada, del recargo liquidado, intereses y costas, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, se procederá al embargo de sus bienes».

Plazos de ingreso:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o inmediato hábil posterior; si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Lugar de pago:

Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

Intereses de demora y costas del procedimiento:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Serán a cargo de los deudores las costas causadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado Reglamento.

Recursos:

Contra el procedimiento de apremio, y sólo por los motivos tasados en el artículo 138 de la Ley General Tributaria, modificado por Ley 25/1995, de 20 de julio, podrá interponerse recurso de reposición ante el Ilustre señor Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, únicamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 14.4 LRHL y 101 RGR, y que se podrá solicitar el aplazamiento del pago.

Requerimientos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 del RGR, según redacción aprobada por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Aranda de Duero, a 31 de julio de 2003. - El Alcalde, Angel Guerra García.

200307059/7043.-67,54

* * *

RELACION N.º: 309. - BASURA INDUSTRIAL. EJERCICIO 2002

Núm. recibo	Principal + 20%	D.N.I/C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
144855	168,66	45572148	ANDRES HINOJOSA, ERNESTO RAFAEL	CL. MIRANDA DO DUERO, 11 04 E	ARANDA DE DUERO
144864	280,86	13108101	APARICIO CALVO, FRANCISCO	AV. CASTILLA, 54 02 DH	ARANDA DE DUERO
144914	162,17	A6135671	BARNICES VALENTINE, S.A.	CL. PROVENZA	MOLLET DEL VALLES
144927	162,17	12033070	BERDUGO ACUÑA DE, M. ROSARIO	CL. BOTICAS, 10	ARANDA DE DUERO
144976	162,17	45416689	CALVO ARRANZ, PETRA	CL. SANTIAGO, 13 02 C	ARANDA DE DUERO
145006	162,17	45419217	CASTILLA JUNCAL, MANUEL	AV. CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
145022	168,66	B0927882	CEYCOR, S.L.	CL. LAIN CALVO, 31 01 B	BURGOS
145050	168,66	B0928480	CONSTRUCCIONES YANYI, S.L.	CL. HOSPICIO, 33	ARANDA DE DUERO
145068	162,17	B7951726	DENTAL ART. Y ASOCIADOS, S.L.	CL. REAL, 20 BL 6 02 A	COLLADO-VILLALBA
145095	168,66	G0938681	EDEN SDAD., C.	CL. SORIA, 1	ARANDA DE DUERO
145149	162,17	B0104523	G.M.A. GESTISPORT, S.L.	AV. FERROCARRIL, 19	BAKIO
145163	168,66	71100933	GARCIA ARRANZ, JUAN JESUS	PS. LOS MAJUELOS	HONTORIA DEL PINAR
145178	168,66	13097591	GARCIA ROCA DE LA, GONZALO	CL. EN EL MUNICIPIO	TUBILLA DEL LAGO
145201	84,34	B0927794	GESTION EMP. TRA. TEM. GESDEM, E.T.T.	CL. VITORIA, 17 06	BURGOS
145263	224,80	B4012043	HEREDEROS DE PEDRO REVILLA, S.L.	CL. DUERO, 7	ARANDA DE DUERO
145272	162,17	782346	HERNANDEZ MUNGUÍA, MARIANO	AV. MACHUPICHU (PTA. 104), 43	MADRID
145275	162,17	G0937710	HERNANDO MUÑOZ, JUAN CARLOS Y OTRA	CL. RONDA, 4	ARANDA DE DUERO
145291	162,17	13017823	HUERTA BAJO, JOSE LUIS	CL. ISILLA, 22 01 A	ARANDA DE DUERO
145334	168,66	G0938970	JOSE FELIX ROJO CAMARA Y OTRA, S.C.	CL. SAN FRANCISCO, 1 BJ	ARANDA DE DUERO
145381	168,66	B0929895	MAFER ASESORES PROM. Y REPRESENTAC.	PZ. JARDINES DE DON DIEGO, 5	ARANDA DE DUERO
145521	162,17	B3416099	PALENLUZ, S.L.	CL. MENENDEZ PELAYO, 16	PALENCIA
145587	162,17	6185043	PULPON FERNANDEZ, M. SOLEDAD	CL. SANTIAGO, 15 03	ARANDA DE DUERO
145592	162,17	X2000749W	RAMOS RAMIREZ, YANET	CL. CUBA, 22	LEGANES
145679	168,66	CA618339	SANCHEZ GONZALEZ, MARINALVA	CL. HOSPICIO, 14 03 C	ARANDA DE DUERO
145758	168,66	B0923460	THE BETA SCHOOLS, S.L.	CL. ISILLA, 3 BJ	ARANDA DE DUERO
145777	280,86	X0355176X	VARAS GONZALEZ, ANGEL FRANCISCO	CL. CARREQUEMADA, 40 02	ARANDA DE DUERO

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Con fecha 5-12-2002 y otras, por el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero se ha expedido la providencia de apremio siguiente:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 127.4 de la Ley General Tributaria, según redacción aprobada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra el deudor. De conformidad con lo establecido en los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20 por 100 de la deuda pendiente.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada, del recargo liquidado, intereses y costas, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, se procederá al embargo de sus bienes».

Plazos de ingreso:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o inmediato hábil posterior; si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Lugar de pago:

Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Circulo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

Intereses de demora y costas del procedimiento:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo

voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Serán a cargo de los deudores las costas causadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado Reglamento.

Recursos:

Contra el procedimiento de apremio, y sólo por los motivos tasados en el artículo 138 de la Ley General Tributaria, modificado por Ley 25/1995, de 20 de julio, podrá interponerse recurso de reposición ante el Ilustre señor Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, únicamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 14.4 LRHL y 101 RGR, y que se podrá solicitar el aplazamiento del pago.

Requerimientos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 del RGR, según redacción aprobada por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Aranda de Duero, a 5 de agosto de 2003. - El Alcalde, Angel Guerra García.

200307060/7044.-135,09

* * *

RELACION N.º: 310. - I.A.E. (IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS). EJERCICIO 2002

Núm. recibo	Principal + 20%	D.N.I/C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
147684	463,50	71245089	ALVARO GIL, ROMAN	CL. SANTO DOMINGO, 35 BAJ	ARANDA DE DUERO
147687	531,67	B0931242	AMPURIAS GRECA, S.L.	AV. RUPERTA BARAYA, 16	ARANDA DE DUERO
147688	358,30	B0931242	AMPURIAS GRECA, S.L.	AV. RUPERTA BARAYA, 16	ARANDA DE DUERO
147700	246,17	45572148	ANDRES HINOJOSA, ERNESTO RAFAEL	CL. ARANDILLA, 4 BAJ A	ARANDA DE DUERO
147721	132,05	13108101	APARICIO CALVO, FRANCISCO	AV. CASTILLA, 54 02	ARANDA DE DUERO
147722	51,80	13108101	APARICIO CALVO, FRANCISCO	AV. CASTILLA, 54 02	ARANDA DE DUERO
147735	530,00	B0930654	ARANDINA DE SERVICIOS Y PIENSOS, S.L.	CR. MADRID, KM. 161	ARANDA DE DUERO
147821	338,28	B0935828	AUTOREPUESTOS JOSE ARANDA, S.L.	AV. LUIS MATEOS, S/N	ARANDA DE DUERO
147938	587,75	B0933834	BODEGAS VINARANDA, S.L.	CL. PICOTE	ARANDA DE DUERO
148011	417,04	B0933027	CALDERERIA Y TUBERIA GENERAL, S.L.	CL. BEMPOSTA, 135	ARANDA DE DUERO
148022	143,32	71245254	CALVO MOTA, MIGUEL	CL. SANTA MARGARITA, 1	ARANDA DE DUERO
148023	143,32	71245254	CALVO MOTA, MIGUEL	CL. SANTA MARGARITA, 1	ARANDA DE DUERO
148118	211,18	45416923	CAÑADA SENDER, ESTHER	CL. JESUS (AGUILERA), 1	ARANDA DE DUERO
148119	85,98	45416923	CAÑADA SENDER, ESTHER	CL. JESUS (AGUILERA), 1	ARANDA DE DUERO
148046	601,94	B7947733	CARGALUX, S.L.	CL. SAN JOSE DE PEDROSILLO, 3	LAS ROZAS DE MADRID
148098	172,75	45419217	CASTILLA JUNCAL, MANUEL	AV. CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
148099	84,64	45419217	CASTILLA JUNCAL, MANUEL	AV. CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
148141	172,00	B0937716	CERRAJERIA ARTISTICA DE DISEÑO, S.L.	CL. BEMPOSTA, 135	ARANDA DE DUERO
148145	1.411,52	B0927882	CEYCOR, S.L.	CL. LAIN CALVO, 31 01 B	BURGOS
148191	243,92	B0928481	COMERCIAL MADROÑAL SAN MARTIN, S.L.	CL. RIO DUERO, 32 BAJ	COLMENAR VIEJO
148225	458,64	B0922032	CONSTRUCCIONES LEC, S.L.	CL. DURATON, 1 03 A	ARANDA DE DUERO
148244	859,84	B0928480	CONSTRUCCIONES YANYI, S.L.	CL. CASCAJAR, 10	ARANDA DE DUERO
148245	458,64	B0928480	CONSTRUCCIONES YANYI, S.L.	CL. CASCAJAR, 10	ARANDA DE DUERO
148257	21,49	F0926179	COOP. VIV. VECINOS ARANDA DE DUERO	CL. ISILLA, 3 01	ARANDA DE DUERO
148258	21,49	F0932782	COOP. VIVIENDAS EL BALCON DE CAST.	PZ. CLARET, 3 BAJ	ARANDA DE DUERO
148271	172,00	45570171	CRESPO APARICIO, SANTIAGO	CL. SALVADOR DALI, 3 04 B	ARANDA DE DUERO
148305	114,65	B0929269	DECORACIONES MORSA, S.L.	CL. LAIN CALVO, 3 04 A	ARANDA DE DUERO
148312	429,95	71254546	DELGADO JUEZ, JUAN JOSÉ	PZ. GRECO, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
148314	667,87	B0921967	DELIARAN, S.L.	CL. SORIA, 20	ARANDA DE DUERO

Núm. recibo	Principal + 20%	D.N.I./C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
148397	207,19	G0938681	EDEN SDAD., C.	CL. SORIA, 1	ARANDA DE DUERO
148408	143,32	B0938395	ELECTRICIDAD REYBU, S.L.	PZ. ALONSO MARTINEZ, 8 01 C	BURGOS
148409	383,62	B3416136	ELECTRO CICLOS CARRION, S.L.	CL. MENENDEZ PELAYO, 4	PALENCIA
148430	587,62	B0928800	ENCOFRADOS RIBEREÑOS, S.L.	PZ. CANTABRICO, 2 05 A	ARANDA DE DUERO
148539	114,65	71257794	FRESNEDA SEVILLA, JOSE LUIS	CL. ROSALES, 21 04 B	ARANDA DE DUERO
148555	59,11	45417598	FUENTE DE LA GUTIERREZ, RUFINO	TR. PUERTA NUEVA, 7 01 B	ARANDA DE DUERO
148560	326,82	B0104523	G.M.A. GESTISPORT, S.L.	AV. FERROCARRIL, 19	GETXO
148628	404,36	13053719	GARCIA MUÑOZ, RAMON ANGEL	AV. CASTILLA, 19	ARANDA DE DUERO
148633	300,97	13053179	GARCIA REVENGA, PEDRO	CL. LUNA, 5 03 D	VALLADOLID
148637	165,68	13097591	GARCIA ROCA DE LA, GONZALO	CL. PIZARRO, 12 01 IZDA	ARANDA DE DUERO
148685	137,59	14948543	GIL CASADO, JOSE RAMON	CL. BRIVIESCA, 3 BAJ	ARANDA DE DUERO
148686	89,04	14948543	GIL CASADO, JOSE RAMON	CL. BRIVIESCA, 3 BAJ	ARANDA DE DUERO
148696	143,32	12225380	GIL VILLARREAL, JULIO	CL. OLMO, 18	VALDESTILLAS
148704	216,08	B6132611	GOMEZ PALOMARES COLS, S.L.	AV. DRASSANES, 6 11 6	BARCELONA
148790	173,41	X1286438W	GUDGEN FRIEDERICI, PAUL WALTER	CL. SULIDIZA, 1 02 D	ARANDA DE DUERO
148794	429,95	B0927023	GUIÑACO, S.L.	CL. PEDRO SANZ ABAD, 9	ARANDA DE DUERO
148817	621,72	G0936451	HECU CONSULTORES, S.C.	CL. CORRALON DE LOS CAIDOS,	ARANDA DE DUERO
148839	587,62	B0937301	HERNANDEZ Y OLIVELLA ENCOF., S.L.	CL. SAN GIL, 15	ARANDA DE DUERO
148848	82,02	782346	HERNANDEZ MUNGUIA, MARIANO	AV. MACHUPICHU (PTA. 104), 43	MADRID
148852	90,19	G0937710	HERNANDO MUÑOZ, J. CARLOS Y OTRA	CL. RONDA, 4	ARANDA DE DUERO
148879	1.490,26	B0927536	HOACA, S.L.	CR. MADRID, 160	ARANDA DE DUERO
148887	85,98	45417567	HONTORIA GONZALEZ, CARLOS	CL. SORIA, 67 01 F	ARANDA DE DUERO
148888	497,42	45417567	HONTORIA GONZALEZ, CARLOS	CL. SORIA, 67 01 F	ARANDA DE DUERO
148889	85,98	45417567	HONTORIA GONZALEZ, CARLOS	CL. SORIA, 67 01 F	ARANDA DE DUERO
148900	779,64	A3313597	HOSTELERIA BRONCETEL, S.A.	CR. MADRID, 160	ARANDA DE DUERO
148901	625,31	A3313597	HOSTELERIA BRONCETEL, S.A.	CR. MADRID, 160	ARANDA DE DUERO
148913	616,00	13017823	HUERTA BAJO, JOSE LUIS	CL. ISILLA, 22	ARANDA DE DUERO
148958	143,32	B3942829	INSTALAC. AGRUPADAS DEL NORTE, S.L.	CL. ALCAZAR DE TOLEDO, 18 ENT.	SANTANDER
148974	429,95	B0924974	INVERSIONES ALDISI, S.L.	CL. BEMPOSTA, 135	ARANDA DE DUERO
148975	693,92	B0922225	INVERSIONES SANTO DOMINGO, S.L.	PZ. GRECO, 3	ARANDA DE DUERO
148979	218,02	45257350	IRURRE CONTRERAS, JULIO	CL. GENERAL DAVILA, 42	GUMIEL DE MERCADO
148990	1.716,72	A0905171	IZAHE, S.A.	CL. LOGROÑO, 32 0 00	ARANDA DE DUERO
149007	380,74	B4011136	J.C.J. DE ARANDA, S.L.	CL. C.T.D. LA PINILLA, 4	CEREZO DE ARRIBA
149009	960,91	B0933951	J.M.D. LINEA DE CONFECCION, S.L.	CL. SALAMANCA, 2	ARANDA DE DUERO
149011	212,08	B0934537	JAPASA ARANDA, S.L.	CR. ESTACION	ARANDA DE DUERO
149034	555,58	G0938970	JOSE FELIX ROJO CAMARA Y OTRA, S.C.	CL. SAN FRANCISCO, 1 BAJ	ARANDA DE DUERO
149039	142,25	G0938826	JOYERIA LUISMA, S.C.	CL. SANTIAGO, 5	ARANDA DE DUERO
149081	236,48	B8093030	LEFAR, S.L.	CL. ALCALA, 447 01 A	MADRID
149123	236,48	11940944	LOPEZ MANJON, JESUS	CL. TRINIDAD VIEJA, 19 BAJ	TORO
149160	529,81	B8157711	LUVAL ARANDA, S.L.	CR. MADRID, 156	ARANDA DE DUERO
149166	271,68	B0929895	MAFER ASESORES PROM. Y REPRES.	CL. GRECO, 3 -ZORRERAS-	EL ESCORIAL
149168	847,24	B1612294	MAGO PROM. APARCAMIENTOS, S.L.	AV. MIGUEL DE CERVANTES, 34	TARANCON
149210	745,78	782302	MARTIN CURA, ROBERTO	CL. MIRANDA DO DOURO, 1 06 E	ARANDA DE DUERO
149248	742,00	71258307	MARTINEZ BOMBIN, RICARDO	AV. LUIS MATEOS, 3 02 D	ARANDA DE DUERO
149316	72,32	B0922083	MECANIZADOS DE LA RIBERA, S.L.	CL. LOGROÑO, 33	ARANDA DE DUERO
149317	86,58	B0922083	MECANIZADOS DE LA RIBERA, S.L.	CL. LOGROÑO, 33	ARANDA DE DUERO
149343	286,85	B0929505	METALURGICA INARA, S.L.	CL. BEMPOSTA, 135	ARANDA DE DUERO
149346	975,74	B8045633	METODIS DISTRIBUCIONES, S.L.	CL. ABTAO, 48 01 14	MADRID
149368	143,32	45421059	MINGUEZ ESTEBAN, MIGUEL ANGEL	PZ. LOS TERCIOS, 4 02	ARANDA DE DUERO
149376	429,95	B7881364	MODICA, S.L.	CL. BALBINA VALVERDE, 21	MADRID
149382	100,68	13103476	MONEO ORTEGA, M. ANTONIA	CL. SORIA, 16 02 D	ARANDA DE DUERO
149384	300,97	A2853999	MONTAJES CLIMAT. Y SANITARIOS, S.A.	CL. VIRGEN DE LA NOVENA, 9 B	MADRID
149418	85,96	72249631	MORIANO MARTIN, MARTA	PZ. LAGO SANABRIA, 1 01 A	ARANDA DE DUERO
149422	172,00	13109980	MOYA LUCAS, MARTIN	CL. SAN ROQUE, 27 BAJ	CASTRILLO DE LA VEGA
149444	137,59	45571463	MUÑOZ PASTOR, DAVID	PZ. VELAZQUEZ, 3 02 A	ARANDA DE DUERO
149457	806,40	A2872237	NERSA	PS. YESERIAS, 33 01	MADRID
149471	143,32	76327983	NOVO MIRA, SERVANDO M.	CL. HOSPICIO, 7 02 IZDA	ARANDA DE DUERO
149472	236,48	76327983	NOVO MIRA, SERVANDO M.	CL. HOSPICIO, 7 02 IZDA	ARANDA DE DUERO
149474	2.184,90	B0924340	NUEVAS TECNICAS DE PASTELERIA, S.L.	PL. ALLENDE DUERO, 54	ARANDA DE DUERO
149473	945,90	13106460	NUÑEZ PARIS, MANUEL	CL. PEDRO SANZ ABAD, 7 04 22	ARANDA DE DUERO
149501	85,98	B8133063	ONET ESPAÑA, S.L.	PZ. PABLO RUIZ PICASSO, 38	MADRID
149517	316,33	71253154	ORTEGA MARTIN, JUAN ANTON.	CR. ESTACION, 38 01 A	ARANDA DE DUERO
149528	918,19	45572026	ORTUÑO GONZALEZ, MANUEL	CL. HOSPICIO, 25 02 C	ARANDA DE DUERO

Núm. recibo	Principal + 20%	D.N./C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
149549	324,41	B3416099	PALENLUZ, S.L.	CL. MENENDEZ PELAYO, 16	PALENCIA
149626	1.723,86	12349618	PEREZ FRANCISCO, JESUS	CL. RONDA DE SAN ESTEBAN, 17	TUDELA DE DUERO
149694	1.557,82	A0925530	PLASTICOS DEL DUERO, S.A.L.	CM. HIJOSA	ARANDA DE DUERO
149733	543,54	A4721376	PUBLIC. Y PRENSA DE BURGOS, S.A.	CL. MAESE CALVO, 1	BURGOS
149757	172,00	33994761	RAMOS DIZ, ANTONIO	CL. QUINTA JULIA, 15 BAJ	ARANDA DE DUERO
149758	220,78	X2000749W	RAMOS RAMIREZ, YANET	CL. CUBA, 22	LEGANES
149759	231,78	2255051	RANGEL ECHEGARAY, CAYETANO	CL. PEDROTE, 15	ARANDA DE DUERO
149762	740,56	B0924125	REAL DUERO, S.L.	CL. POSTAS, 14 06 C	ARANDA DE DUERO
149805	424,46	B0911059	RIPECORP, S.L.	PZ. ARCO ISILLA, 2	ARANDA DE DUERO
149931	773,93	B3728886	SALFECON, S.L.	CL. RECTOR TOVAR, 16 01 IZDA	SALAMANCA
149953	595,03	CA618339	SANCHEZ GONZALEZ, MARINALVA	CL. HOSPICIO, 14 03 C	ARANDA DE DUERO
150053	305,75	A0901997	SERVICIOS CASTILLA, S.A.	PL ALLENDE DUERO, 9	ARANDA DE DUERO
150113	143,32	B3414383	SUMINISTROS MONTAJES ELEC. EN GENER.	CL. CASAÑE, 20	PALENCIA
150118	498,30	B0932617	TAEBE SERVICIOS ARANDINOS, S.L.	CL. BAJADA MOLINO, 17	ARANDA DE DUERO
150127	615,76	B3933120	TALLERES EVIMA, S.L.	BA. LA VEGUILLA, 538	REOCIN
150140	210,95	B0908186	TALLERES VALDERRAMA, S.L.	CL. LOGROÑO, 32	ARANDA DE DUERO
150141	937,46	B0908186	TALLERES VALDERRAMA, S.L.	CL. LOGROÑO, 32	ARANDA DE DUERO
150163	71,29	B0926282	TEC. Y DISEÑOS DE CERRAMIENTOS, S.L.	CL. LOGROÑO, 32	ARANDA DE DUERO
150207	143,32	A4709142	TRATAMIENTOS DE CLIMATIZ. Y VENTILAC.	CL. MOTA, 15 BAJ	VALLADOLID
150226	479,71	B8116581	VADER POEL, S.L.	CL. PRINCESA, 31 06	MADRID
150233	458,64	13060552	VALLEJO MARTINEZ, EULOGIO	CL. BURGO DE OSMÁ, 7	ARANDA DE DUERO
150237	264,12	X0355176X	VARAS GONZALEZ, ANGEL FRANCISCO	CL. CARREQUEMADA, 40 02	ARANDA DE DUERO
150294	1.364,04	A0926034	VINICOLA ARANDINA, S.A.	AV. PORTUGAL	ARANDA DE DUERO

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Con fecha 5-12-2002 y otras, por el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero se ha expedido la providencia de apremio siguiente:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 127.4 de la Ley General Tributaria, según redacción aprobada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra el deudor. De conformidad con lo establecido en los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20 por 100 de la deuda pendiente.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada, del recargo liquidado, intereses y costas, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, se procederá al embargo de sus bienes».

Plazos de ingreso:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o inmediato hábil posterior; si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Lugar de pago:

Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, me-

dante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

Intereses de demora y costas del procedimiento:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Serán a cargo de los deudores las costas causadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado Reglamento.

Recursos:

Contra el procedimiento de apremio, y sólo por los motivos tasados en el artículo 138 de la Ley General Tributaria, modificado por Ley 25/1995, de 20 de julio, podrá interponerse recurso de reposición ante el Ilustre señor Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, únicamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 14.4 LRHL y 101 RGR, y que se podrá solicitar el aplazamiento del pago.

Requerimientos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 del RGR, según redacción aprobada por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Aranda de Duero, a 5 de agosto de 2003. - El Alcalde, Angel Guerra García.

200307061/7045.-75,24

* * *

RELACION N.º: 311. - VADOS. EJERCICIO 2002

Núm. recibo	Principal + 20%	D.N.I./C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
146061	187,51	A4703241	ANGEL J. GONZALEZ VILLA, S.A.	CL. BURGO DE OSMA, 11 BJ	ARANDA DE DUERO
146138	75,01		BARTOLOME RAHONA, PEDRO HROS.	CL. CANALEJAS, 15 BJ	ARANDA DE DUERO
146168	75,01	11683553	BERROCAL TERRON, JOSE	CL. LA TEJERA, 5 03 B	ARANDA DE DUERO
146216	240,02	32125549	CAL LLORENTE, ISIDRO DE LA	CL. RONDA, 12	ARANDA DE DUERO
146217	135,01	32125549	CAL LLORENTE, ISIDRO DE LA	CL. RONDA, 12	ARANDA DE DUERO
146254	150,01	14471728	CARAZO PEÑA, DIONISIO	PZ. SANTA MARIA, 18 02	ARANDA DE DUERO
146375	187,51		CDAD. PROP. GARAJES JARD. DON DIEGO	PZ. JARDINES DE DON DIEGO, 2	ARANDA DE DUERO
146471	150,01	B0922432	COMERCIAL FRIGOR. ARANDA, S.L.	CL. MORATIN, 10	ARANDA DE DUERO
146626	75,01	12970978	GARCIA GARCIA, PILAR	AV. EL FERIA, 2 01 A	ARANDA DE DUERO
146646	37,50	13018239	GARCIA VAZQUEZ, FAUSTINO	AV. CASTILLA, 14 04 D	ARANDA DE DUERO
146656	240,02	12943664	GAYUBO PEREZ, FRANCISCO	CL. SAN FRANCISCO, 36 02 B	ARANDA DE DUERO
146709	187,51	12964081	GUIJARRO APARICIO, ANGEL	CL. DAOIZ Y VELARDE, 10	ARANDA DE DUERO
146751	187,51	14379062	HERRERA FERNANDEZ, ANGEL Y HERM.	ALMIRANTE DIAZ DE LA PIMIENTA	PORTUGALETE
146783	37,50	12925374	HORTIGÜELA MERINO, CEFERINO	CL. SANTO DOMINGO, 22	ARANDA DE DUERO
146784	37,50	12925374	HORTIGÜELA MERINO, CEFERINO	CL. SANTO DOMINGO, 22	ARANDA DE DUERO
146852	75,01	12943520	LAZARO LAZARO, FELICISIMO	PZ. CONSTITUCION, 6 BJ	ARANDA DE DUERO
146853	75,01	12943520	LAZARO LAZARO, FELICISIMO	PZ. CONSTITUCION, 6 BJ	ARANDA DE DUERO
146883	75,01	13018276	LOPEZ GONZALEZ, MIGUEL	CL. CARRO, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
146913	150,01	A0908062	MANUX, S.A.L.	CL. MANSILLA, 2	ARANDA DE DUERO
146946	37,50	12944216	MARTIN SANZ, ALBERTO	CL. SANTO DOMINGO, 4 BJ	ARANDA DE DUERO
147002	187,51	45416820	MIGUEL NUÑEZ, M. ANGELES	PZ. MAESTRO NEBRED, 3 ESC. I	ARANDA DE DUERO
147106	135,01		ORIVE DIAZ, SALUSTIANA	CL. SAN LAZARO, 15 04 B	ARANDA DE DUERO
147110	37,50	11511552	ORIZA ORIZA, PABLO	CL. PRADO MARINA, 15	ARANDA DE DUERO
147197	37,50		PEÑALBA GAYUBO, MODESTO HROS.	PZ. JARDINES DE DON DIEGO, 5	ARANDA DE DUERO
147223	150,01	12944881	PORTELA COB, LUIS	CL. RONDA, 14	ARANDA DE DUERO
147224	150,01	12944881	PORTELA COB, LUIS	CL. RONDA, 14	ARANDA DE DUERO
147242	37,50	12971704	PUENTE DE LA BRIONES, JULIA	AV. RUPERTA BARAYA, 1 ESC. BI	ARANDA DE DUERO
147252	150,01	B0927832	RAMA MODA, S.L.	CL. SAN ANTON, 13 BJ	ARANDA DE DUERO
147266	75,01		REDONDO LAGUERA, ADOLFO	CL. MAYOR, 14	BURGO DE OSMA
147273	37,50		RENEDO, ANGEL	CL. TORREMILANOS, 9	ARANDA DE DUERO
147291	37,50	71255006	RIO RECIO, PEDRO DEL	CL. ARANDILLA, 3	ARANDA DE DUERO
147335	135,01	12951276	ROMANIEGA CRUCES, HROS.	CL. MORATIN, 33 02 A	ARANDA DE DUERO
147363	37,50	71258186	SAEZ RODRIGUEZ, RAUL	CL. FRAY ESTEBAN DE LA VILLA	BURGOS
147399	150,01	13018731	SANTIBAÑEZ ARENAL, FELIX	CL. ESPOLON, 2 03 B	ARANDA DE DUERO
147447	75,01	12944518	SIMON FUENTENEBO, PEDRO	CR. VALLADOLID	PEÑAFIEL
147485	135,01	1705840	VALDERAS NEVADO, JOSE	CL. PIZARRO, 11 ESC. 2 03 D	ARANDA DE DUERO
147495	135,01	12945208	VELASCO CURA DEL, TEODORO	CL. SANTO DOMINGO, 1 02 C	ARANDA DE DUERO
147514	187,51	B0936276	VILLA GUZMAN, S.L.	PZ. ESPAÑA, 3 07 B	BURGOS
147524	75,01	12944326	ZAPATERO CABESTRERO, JESUS	CL. RONDA, 9	ARANDA DE DUERO
147525	75,01	12945148	ZAPATERO MIGUEL, FRANCISCO	CL. SAN FRANCISCO, 13 02 DH	ARANDA DE DUERO

Ayuntamiento de Lerma

Por el promotor don Valentín Alonso Santamaría, en representación de Cervecería Mercado Viejo, S.L., se solicita licencia de obra y actividad para la reforma de local para café-cervecería en inmueble sito en Plaza del Mercado Viejo, 31, del término municipal de Lerma (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre período de información pública, por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las alegaciones oportunas.

Lerma, a 18 de julio de 2003. - El Alcalde, Rufino Serrano Sánchez.

200306575/7046.-18,03

Ayuntamiento de Cayuela

Por doña María José Pampliega Peña, se ha solicitado licencia ambiental para la instalación de una explotación de vacuno de cebo para 24 cabezas, a construir en la parcela n.º 3.032 del polígono 1 del municipio de Cayuela en Burgos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre plazo de información pública, por plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que en dicho plazo por quien se considere interesado, se puedan formular las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes.

Cayuela, a 7 de julio de 2003. - El Alcalde, Andrés Puente Mínguez.

200307057/7051.-18,03

Ayuntamiento de Gumiel de Izán

El Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1998, ha aprobado el calendario fiscal para el ejercicio de 2003, cuyos padrones han sido aprobados por resolución del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de fecha 11 de agosto de 2003, en los términos siguientes:

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS EJERCICIO 2003

- Del 1 de septiembre de 2003 al 20 de octubre de 2003.

Asimismo, se hace saber que quince días antes de la fecha de inicio del periodo voluntario de cobro se abrirá un plazo de

información pública de los padrones correspondientes a los tributos municipales de carácter periódico. Durante el plazo de exposición pública de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Lugar de pago: En la sucursal de la Caja Rural de Burgos en Gumiel de Izán. Los recibos domiciliados se facturarán el día 30 de septiembre de 2003. Las personas que no tengan domiciliado el recibo, podrán pasar a recogerlos en las dependencias municipales, de lunes a viernes, de 10,30 a 14,40 horas.

Medios de pago: De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 a 31 del Reglamento General de Recaudación, en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley General Tributaria, los medios de pago son: dinero de curso legal o cheque nominativo a favor del Ayuntamiento.

Recurso: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Advertencia: Transcurrido el periodo voluntario de pago se iniciará el periodo ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria. Se satisfará el recargo de apremio del 10% hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

En Gumiel de Izán, a 11 de agosto de 2003. - El Alcalde, Luis Angel Herrán Gallego.

200307062/7052.-18,03

Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 23 de julio de 2003, el proyecto de reforma y acondicionamiento de edificio municipal en Barbadillo del Mercado, redactado por el Arquitecto Técnico don José Ramón Cabezón Blanco, con un presupuesto de ejecución total de 69.153,88 euros, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

En Barbadillo del Mercado, a 6 de agosto de 2003. - El Alcalde, Eloy Marañón Vicario.

200307063/7053.-18,03

Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se ha procedido mediante Decreto de fecha 20 de junio de 2003, a designar como Primer Teniente de Alcalde al Concejal don Miguel Angel González García y Segundo Teniente de Alcalde a don Abelito Calvo Ontoria, el primero de los cuales sustituirá a esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

En Sotillo de la Ribera, a 31 de julio de 2003. - El Alcalde, Jorge Meruelo Rubio.

200307065/7055.-18,03

Ayuntamiento de Pancorbo

Esta Corporación, en sesión de 21 de mayo de 2003, acordó iniciar expediente de investigación para determinar la titularidad presuntamente municipal del siguiente bien:

«Plazuela de forma triangular existente frente a la entrada del inmueble número 17 de la calle Santiago, del plano catastral de urbana de este municipio».

Conforme a lo dispuesto en los artículos 49.1 y 50 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1985:

a) Un ejemplar del «Boletín Oficial» de la provincia, en que se inserte este anuncio, permanecerá expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, por término de quince días.

b) En el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del término de quince días señalado en el apartado a) precedente, las personas afectadas por el expediente podrán alegar por escrito ante la Corporación cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

El expediente está de manifiesto en la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes laborables.

En Pancorbo, a 7 de agosto de 2003. - El Alcalde, Jaime Estefanía Vilumbrales.

200307066/7056.-18,03

Ayuntamiento de Pedrosa del Príncipe

En cumplimiento del art. 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio presupuestario de 2003, resumido a nivel de capítulos resulta el siguiente:

GASTOS	
1. Personal	36.000 euros
2. Bienes corrientes	45.000 euros
3. Financieros	120 euros
4. Transferencias corrientes	6.000 euros
6. Inversiones reales	<u>308.000 euros</u>
Total gastos:	<u>395.120 euros</u>
INGRESOS	
1. Impuestos directos	32.220 euros
2. Impuestos indirectos	36.991 euros
3. Tasas y otros ingresos	16.120 euros
4. Transferencias corrientes	44.000 euros
5. Ingresos patrimoniales	33.880 euros
6. Enajenación inversiones reales	30.000 euros
7. Transferencias de capital	<u>201.909 euros</u>
Total ingresos:	<u>395.120 euros</u>

Puestos de trabajo. -

Denominación: Secretaria-Interventora. Número de puestos: Uno. Forma de provisión: En propiedad. Grupo B. Escala: Secretaria-Intervención. Subescala: Habilitación nacional. Nivel de complemento de destino: 26. Edad de jubilación: 65 años. Porcentaje de agrupación: 60%. Agrupado con Revilla Vallejera.

Pedrosa del Príncipe, a 6 de agosto de 2003. - El Alcalde, Víctor Escribano Reinosa.

200307067/7057.-20,52

Ayuntamiento de Quintanilla Vivar

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 2003, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2003.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Quintanilla Vivar.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno.

En Quintanilla Vivar, a 1 de agosto de 2003. - La Alcaldesa, Inmaculada Palacio de Blas.

200307068/7058.-18,03

El Pleno del Ayuntamiento de Quintanilla Vivar, en sesión celebrada con fecha 31 de julio de 2003, aprobó provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal del impuesto de bienes inmuebles para su adaptación al contenido de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo se expone al público, durante treinta días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, considerándose definitivamente aprobados si durante dicho período no se produjese alegación alguna.

En Quintanilla Vivar, a 31 de julio de 2003. - La Alcaldesa, Inmaculada Palacio de Blas.

200307069/7060.-18,03

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio de 2002, se expone al público junto con sus justificantes y con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que se formulen por escrito, los cuales serán examinados por la Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones sean necesarias, emitiendo un nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 y 4 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanilla Vivar, a 31 de julio de 2003. - La Alcaldesa, Inmaculada Palacio de Blas.

200307070/7061.-18,03

Aprobado en sesión plenaria de fecha 31 de julio de 2003, el padrón correspondiente a las tasas de prestación de servicio de abastecimiento de aguas y de recogida de basuras, se hace saber para general conocimiento:

1.º Dicho padrón queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por plazo de un mes, contado desde esta fecha, donde los interesados pueden examinarlo libremente y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

2.º Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la finalización del trámite de exposición pública del padrón.

3.º El período de pago en voluntaria de los tributos comprende desde el día 29 de septiembre de 2003 hasta el día 30 de diciembre

de 2003; a partir de dicha fecha las deudas pendientes de pago incurrirán en vía de apremio, con recargo del 20%.

4.º El pago de los recibos podrá realizarse mediante cualesquiera de los sistemas reconocidos en la legislación vigente.

En Quintanilla Vivar, a 7 de agosto de 2003. - La Alcaldesa en funciones, Ana María Marín Hernández.

200307083/7059.-18,03

Ayuntamiento de Mahamud

En fecha 22 de julio de 2003, con registro de entrada 171/03, se presenta solicitud de licencia ambiental para la instalación de bodega, en parcela 512 del polígono del término municipal de Mahamud, promovida por don José Abel Buezo Serrano, en representación de Buezo Vendimias Seleccionadas y Vinos de Guarda, S.L., adjuntando proyecto redactado por el Estudio Teicon Ingeniería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública, por espacio de veinte días hábiles, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Mahamud, donde podrá ser examinado en horario de oficina (martes, de 9,00 a 15,00 horas).

En Mahamud, a 1 de agosto de 2003. - La Alcaldesa, Belén Bueno Gutiérrez.

200307085/7070.-18,03

Asimismo e ignorando el paradero de las personas que a continuación se indican, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a notificar mediante la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, la tramitación del expediente administrativo incoado a instancia de don José Abel Buezo Serrano, en representación de la empresa Buezo Vendimias Seleccionadas y Vinos de Guarda, S.L., para la obtención de licencia ambiental precisa para la instalación de bodegas en parcela 512, del polígono 1 de Mahamud. En su condición de titulares catastrales colindantes de la parcela elegida para el emplazamiento de la actividad citada, se les comunica de que disponen de un período de veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la presentación de las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes. El expediente se encuentra depositado en la Secretaría del Ayuntamiento de Mahamud, donde podrá ser examinado los martes, de 9,00 a 15,00 horas.

Titulares catastrales	Parcela
Angela Cobos Barrios	508
Aselio Cobos Barrios	509
Dictinio Delgado de la Peña	510
Carmen Viejo Julián	511
Estrella Campo Ortega	514
Anselmo Díez Madrugal	515
Clementino Prieto Velasco	520
Arturo Galiana Arroyo	521
Inocencia Porres Santillana	525
Ramón Díez Temiño	526
Emeterio Nieto González	527
M.ª Teresa Madrid Temiño	528
Patrocinio Cobos Barrios	673
José Cobos González	682

Titulares catastrales	Parcela
Umbelina Varona Castro	683
Andrés Cogollos Varona	3.707
Efigenio Campo Grigelmo	3.708
Magdalena Campo Grigelmo	3.709

En Mahamud, a 1 de agosto de 2003. - La Alcaldesa, Belén Bueno Gutiérrez.

200307086/7071.-41,04

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Frías

D. José Luis Gómez Ortiz, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Frías, hago saber:

Que por D. José Luis Sáez Arnaiz, en nombre y representación de propios, se ha solicitado licencia para la instalación y funcionamiento de la actividad denominada «Núcleo zoológico para una rehala de perros de caza», con emplazamiento al sitio de Santa Marina, parcela 20.592, del polígono 5.005 de este municipio; encontrándose incluida entre las especificadas por el artículo segundo de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León; así como afectada por el contenido del artículo 25.2.b de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, por lo que se refiere a su emplazamiento en suelo rústico; y por la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 5, 25, 99 y 27 de las aludidas leyes respecto del procedimiento para la concesión de la licencia, se somete el expediente, que se encontrará de manifiesto en las Oficinas Municipales en días y horas hábiles, a información pública por espacio de quince días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los interesados puedan deducir durante el aludido plazo cuantas alegaciones y reclamaciones estimen oportunas en defensa de sus intereses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frías, a 27 de agosto de 2003. - El Alcalde Presidente, José Luis Gómez Ortiz.

200307318/7387. - 45,60

Ayuntamiento de Hornillos del Camino

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de Hornillos del Camino, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la subasta en procedimiento abierto para la ejecución de las obras de Polideportivo, y se somete a trámite de exposición pública por un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la apertura del trámite de admisión de propuestas.

1. - *Objeto del contrato:* La ejecución del proyecto de un Polideportivo, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto D. Luis Sanz Salinero.

2. - *Plazo de ejecución:* Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al del acta de comprobación del replanteo, de no haber reservas.

3. - *Tipo de licitación:* 212.583,29 euros, incluidos gastos generales, beneficio industrial, IVA, demás impuestos y honorarios de dirección de obra, que podrá ser mejorado a la baja.

4. - *Garantía provisional:* El 2% del precio de licitación.

5. - *Garantía definitiva:* El 4% del precio de adjudicación.

La documentación está a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, al haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Apertura de proposiciones: A las 17,30 horas del primer día hábil (exceptuando sábado), siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposición económica de conformidad con el siguiente modelo:

D., con domicilio en, y con DNI núm., expedido en, con fecha, en su propio nombre (o en representación de), toma parte y se compromete a llevar a cabo las obras.

Y declara solemnemente:

1. - Que se compromete a llevar a cabo las obras por el precio de euros (letras y cifras), IVA incluido.

2. - Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas por el pliego de cláusulas para la adjudicación del contrato.

3. - Que acepta plenamente todas las cláusulas de los pliegos y las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.

Solicita: Ser admitido en la licitación arriba citada y obtener la adjudicación si la oferta presentada es la más favorable.

(Lugar, fecha y firma del apoderado).

En Hornillos del Camino, a 1 de septiembre de 2003. - El Alcalde, Julio Pampliega Rodríguez.

200307409/7386. - 86,64

Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

En virtud de acuerdo adoptado al respecto por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2003, se anuncia subasta, en procedimiento abierto y trámite de urgencia, para la contratación de la siguiente obra:

1. - *Objeto de la subasta:* Ejecución de la obra de «Pavimentación de calles Las Pozas y Esperanza, en Quintanilla del Agua», según proyecto técnico aprobado y redactado por TIEPSA y suscrito por D. Agustín Soro.

2. - *Tipo base de licitación:* 47.568,98 euros, IVA y honorarios de dirección de obras incluidos, que será mejorado a la baja.

3. - *Plazo de ejecución:* Tres meses.

4. - *Garantías:* La provisional del 2% del tipo de licitación (951,38 euros). La definitiva será del 4% del precio de adjudicación.

5. - *Capacidad de los licitadores, documentación a aportar y demás extremos a tener en cuenta:* Se encuentran recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que se facilitará a cuantos estén interesados.

6. - *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en la localidad de Quintanilla del Agua, en horario de 10,30 h. a 14 h. durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado o inhábil, se prorrogará al inmediato hábil siguiente.

7. - *Apertura de proposiciones:* A las 13,30 h. del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: En el pliego de condiciones.

Quintanilla del Agua, 1 de septiembre de 2003. - El Alcalde, Leopoldo López Tomé.

200307424/7411. - 47,88